

INFORME DE CONCLUSIONES Y EVALUACIÓN

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA VIGENCIA 2018.

OFICINA DE CONTROL INTERNO
Bogotá, Mayo de 2019



TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN.....	3
2	OBJETIVO Y ALCANCE.....	3
2.1	Objetivo General.....	3
2.2	Objetivos Específicos.....	3
2.3	Alcance de la evaluación.....	3
3	CRITERIOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN.....	3
4	GENERALIDADES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	4
4.1	Alcance de la actividad de Rendición de cuentas:.....	4
4.2	Fecha y Lugar de Realización:.....	4
5	GESTIÓN PREVIA.....	5
5.1	Preparación de la Audiencia Pública:.....	5
5.2	Convocatoria y Divulgación:.....	5
5.3	Consulta a la ciudadanía sobre los temas que son de interés.....	6
5.4	Informe preparado para la audiencia pública.....	7
6	DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	7
6.1	Foro virtual:.....	7
6.2	Evento presencial:.....	7
6.3	Transmisión de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas.....	8
7	EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	9
7.1	Evaluación de factores del proceso.....	9
8	ASPECTOS DE MEJORA DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN.....	10
9	CONCLUSIONES.....	10



**INFORME DE CONCLUSIONES Y EVALUACIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA
VIGENCIA 2018.**

1 INTRODUCCIÓN

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un mecanismo de participación que tiene como propósito generar confianza y credibilidad entre las entidades públicas y la ciudadanía. Es un espacio que garantiza el control social a la administración pública y ofrece herramientas para fortalecer la ejecución de proyectos y planes institucionales, en cumplimiento a la estrategia anual de rendición de cuentas fijada por el Club Militar en el Plan de anticorrupción y atención al ciudadano.

La presente evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía comprende la verificación del cumplimiento de los objetivos del proceso de rendición de cuentas, así mismo evalúa las acciones desarrolladas para lograr la transparencia institucional, facilitando la información y comunicación con la ciudadanía.

2 OBJETIVO Y ALCANCE

2.1 Objetivo General.

Evaluar la estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2018, establecida por el Club Militar

2.2 Objetivos Específicos.

- Efectuar la evaluación del proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP.
- Identificar los criterios del proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía que no se cumplieron o que presentaron deficiencias de acuerdo a las pautas del Departamento Administrativo de la Función Pública.

2.3 Alcance de la evaluación.

La evaluación se adelanta con base en la actividad de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía adelantada por el Club Militar el 13 de Mayo de 2019.

3 CRITERIOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN

El presente seguimiento y evaluación se realizó teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Cartilla "Audiencias Públicas en la Ruta de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Administración Pública Nacional" (Agosto de 2009), emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.



- "Manual Único de Rendición de Cuentas" (Julio de 2014), el cual es la recopilación de varios de los documentos que sobre la materia se han elaborado desde distintas entidades como el DAFP y el DNP.

4 GENERALIDADES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

4.1 Alcance de la actividad de Rendición de cuentas:

El Club Militar a través de la audiencia pública de rendición de cuentas presentó los resultados de la gestión adelantada en la vigencia 2018.

Club Militar rindió cuentas



BOGOTÁ. Con presencia de socios y funcionarios se desarrolló este lunes la 17ª Audiencia de Rendición de Cuentas del Club Militar, correspondiente a la vigencia 2018.

Durante la sesión, el director del Club, VA (RA) Daniel Inarte Alvira, destacó las cifras que, aprobadas por el Consejo Directivo, muestran el camino de recuperación en que se encuentra la entidad.

La Audiencia tuvo lugar en el Salón Colombia de la Sede Principal del Club y fue transmitida vía

streaming en la página web de la entidad, www.clubmilitar.gov.co y por Facebook.

Los socios asistentes, así como quienes seguían la audiencia a través de la página web o de la red social Facebook, tuvieron oportunidad de formular sus preguntas e inquietudes sobre la situación financiera y administrativa del Club, las cuales fueron respondidas por el director de la entidad.

Quienes no pudieron participar en la Audiencia y desean acceder a ella, pueden ingresar al sitio:

<http://www.facebook.com/ClubMilitar/videos/325909151433307/>

4.2 Fecha y Lugar de Realización:

El Club Militar llevó a cabo el evento de la audiencia pública de rendición de cuentas - Vigencia 2018, el día 13 de mayo de 2019. Se habilitó como espacio presencial para la transmisión el salón Colombia de la Sede Principal, ubicada en la Carrera 50 No 15-80, de acuerdo con las invitaciones realizadas, como se presenta a continuación.

IMAGEN 1: Pieza publicitaria – invitación audiencia pública

AUDIENCIA PÚBLICA
de rendición de cuentas

SIGUENOS

TRANSMISIÓN EN VIVO

clubmilitar

Lunes 13 de mayo

Hora: 9 a.m.

Lugar: Sede Principal
Salón Colombia

Fuente: Oficina Asesora de Planeación



5 GESTIÓN PREVIA

5.1 Preparación de la Audiencia Pública:

Con el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación, se conformó al interior de la entidad un grupo interno de apoyo, establecido bajo la Directiva Transitoria No. 005 del 09 de abril 12 de marzo de 2019, por la cual se determinan las actividades de planeación, desarrollo, control y evaluación de la Audiencia pública No.17.

5.2 Convocatoria y Divulgación:

Para promover la participación de actores y organizaciones sociales representativas del sector, se definieron las siguientes estrategias:

- Informar con antelación lugar, fecha y hora de realización de la audiencia.
- Divulgar pieza comunicativa en la página web.
- Divulgar en redes sociales la realización de la audiencia.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en su "Cartilla No 4 – Audiencias Públicas en la Ruta de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía" y para promover la participación y asistencia de la ciudadanía en general, el Club Militar desde el 9 de mayo de 2019, desarrollo distintas actividades tendientes a convocar la participación en el evento y a difundir la realización del mismo, así:

- Se publicó en el sitio Web de la entidad el aviso de convocatoria y la invitación a participar en el evento.
- Se fijaron pautas publicitarias en las carteleras digitales, que se encuentran ubicadas en las tres sedes del Club.
- Se realizó la publicación de pautas publicitarias en redes sociales: Facebook, Twitter e Instagram
- Se realizaron invitaciones directas, las cuales fueron enviadas a:
 - Ministerio de Defensa
 - Comando General
 - Ejército Nacional
 - Fuerza Aérea
 - Armada Nacional
 - Policía Nacional
 - Grupo social y empresarial de la defensa – GSED
 - Entes de Control: Contraloría General de la República y Procuraduría General,
- Se envió invitación a la audiencia pública mediante correos electrónicos a los socios del Club Militar.



IMAGEN 2: Publicación pieza publicitaria – invitación audiencia publica



Fuente: Redes sociales Club Militar

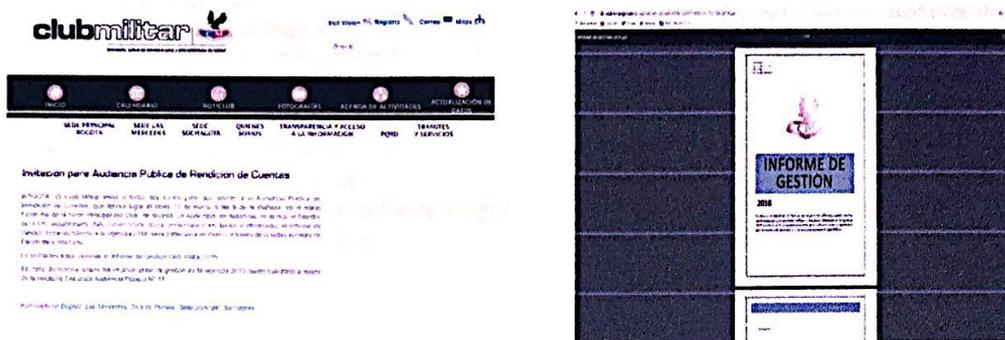
5.3 Consulta a la ciudadanía sobre los temas que son de interés

Con el ánimo de consultar a la ciudadanía sobre las temáticas en la cuales se deseaba profundizar en la audiencia pública de rendición de cuentas, el Club Militar ubico en cada sede formularios físicos de las encuestas previas.



5.4 Informe preparado para la audiencia pública

Con el fin de ilustrar a la ciudadanía acerca de la gestión realizada por el Club Militar en la vigencia 2018, se elaboró el informe de gestión del Club, el cual se encuentra publicado en el sitio Web de la entidad, en la ruta: <http://www.clubmilitar.gov.co/audienciapublica/>

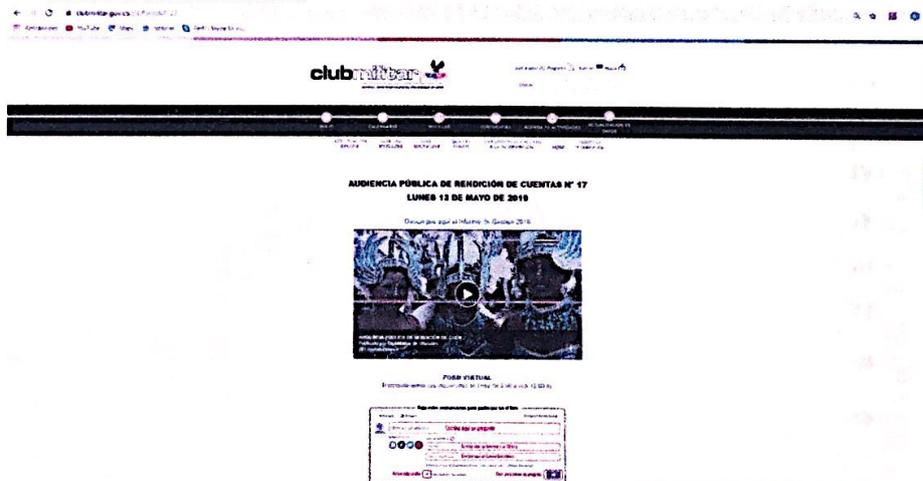


6 DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

6.1 Foro virtual:

Se realizó la instalación del foro virtual a partir de las 9:00 horas, a través de la página web de la entidad.

IMAGEN 3: Interacción foro virtual



Fuente: página WEB Club Militar

6.2 Evento presencial:

La Audiencia Pública de Rendición de cuentas presencial se celebró en el salón Colombia de la sede Principal a partir de las 9:00 horas, y contó con la asistencia de 66 personas, los cuales realizaron el correspondiente registro en las planillas de asistencia establecidas por la entidad.



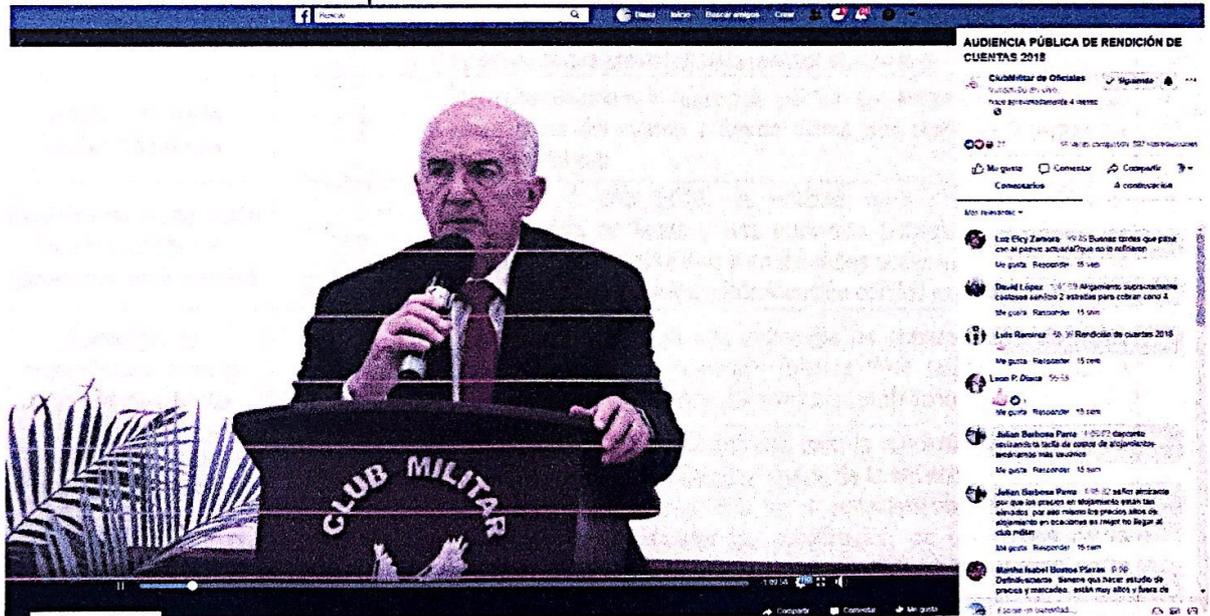
En la audiencia pública se presentaron los resultados de la gestión obtenidos en la vigencia 2018, resaltando los temas de interés priorizados según la consulta previa efectuada. Entre los temas tratados se encuentran:

- Direccionamiento estratégico
- Gestión financiera
 - Estados financieros
 - Ejecución presupuestal
- Gestión contractual
- Gestión de infraestructura y mantenimiento
- Gestión del talento humano
- Gestión procesos misionales
- Proyecto de implementación software integral
- Gestión de evaluación y control
- Retos para la vigencia 2018.

6.3 Transmisión de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas.

La transmisión de la audiencia se efectuó desde la página web y Facebook live de la entidad a partir de las 9:00 Horas, dando inicio con las palabras del señor Vicealmirante (RA) DANIEL IRIARTE ALVIRA, Director General, quien dio la bienvenida a los participantes y destacó la importancia del evento.

IMAGEN 4: Trasmisión audiencia pública



Fuente: Página WEB Club Militar

De acuerdo con el registro histórico de acceso, se observó la participación en línea de 32 personas.

7 EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

7.1 Evaluación de factores del proceso

Con fundamento en los formatos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se efectúa la evaluación de los factores teniendo en cuenta una escala de cuatro puntos de valoración donde el mínimo es cero (0) y el máximo es cuatro (3).

- El valor cero (0) cuando hay ausencia de aportes al proceso de rendición de cuentas.
- Los valores 1, 2 y 3 identifican y numeran los niveles en los esfuerzos institucionales para cuantificar componentes de las diferentes etapas del proceso de rendición de cuentas, siendo tres (3) el máximo valor posible

Los resultados son los siguientes:

FACTOR DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	VARIACIÓN OBSERVADA DE ACUERDO A ESCALA (DAFP)
Nivel de participación de organizaciones sociales en el proceso de rendición de cuentas	2	Fueron identificadas y convocadas organizaciones sociales representativas a participar en el proceso de rendición de cuentas. En la audiencia se contó con la participación de ACORE, ASOVEEDOR y CASUR.
Gestión administrativa del proceso de rendición de cuentas	3	Como parte de la estrategia de anticorrupción del año 2019, se diseñó un plan institucional para adelantar el proceso de rendición de cuentas. De la Directiva 005 de 2019, que establecía los recursos requeridos y las acciones previstas para realizar el proceso.
Realización de la audiencia pública	2	La convocatoria a la audiencia pública se realizó por lo menos 30 días antes del evento y fueron claros sus objetivos y reglas de funcionamiento.
Espacios de interlocución con la ciudadanía, generados por la entidad	2	Durante el año 2018, la entidad realizó chats temáticos, participación en ferias y una audiencia pública de rendición de cuentas. En la página web y en las redes sociales hay establecidos espacios de información e interlocución con los ciudadanos.
Estrategia de comunicación para la rendición de cuentas	3	La entidad estableció una estrategia de comunicación en redes sociales de amplia cobertura (página Web twitter, Facebook e Instagram) para facilitar la participación ciudadana
Establecimiento de contenidos para la rendición de cuentas	2	La determinación de contenidos para la rendición de cuentas se realizó de manera unilateral por parte de la entidad. Así mismo se evidencia que no se consideraron todos los temas expuestos en el cuadro de clasificación de contenidos de la Rendición de cuentas a la Ciudadanía que se encuentran en la cartilla guía del DAFP. (Ver anexo 1)
Calidad de la información	2	La entidad utiliza varias formas de presentar la información garantizando la utilidad de los informes de rendición de cuentas.
Puntuación Alcanzada	16	

Lo anterior permite evidenciar que la entidad en la evaluación de factores logra 10 puntos de los 21 posibles, alcanzando un 76.1% de cumplimiento.



ANEXO 1

CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE CONTENIDOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

Cartilla guía No 4. Audiencias públicas en la ruta de la rendición de cuentas a la ciudadanía de la administración pública Nacional – Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)

Contenidos Básicos	Subclasificación	Temas	Cumple	No cumple	Cumple parcialmente
Mínimos Institucionales Obligatorios	1. Metas del plan de desarrollo bajo responsabilidad de la entidad	<ul style="list-style-type: none"> Objeto de la entidad y derechos ciudadanos que atiende Situación que se encontró al inicio del periodo (la línea de base) Metas de plan nacional de desarrollo que debe ejecutar la entidad y población beneficiaria Metas del Plan de acción institucional; informar a la ciudadanía sobre el diagnóstico o estudio de necesidades que las sustentan. Avances y resultados en el cumplimiento del plan de acción obtenidos a la fecha Inversiones y presupuesto asociados a las metas y resultados de la gestión. Impacto de los recursos, servicios y productos realizados por la entidad frente a necesidades ciudadanas en términos de cobertura y satisfacción de necesidades. Grado de avance anual. Estado de los contratos realizados y proyectados en relación con el cumplimiento de metas institucionales. Acciones para garantizar la transparencia en la contratación. Principales dificultades en la ejecución y explicaciones de las mismas. Proyecciones para la siguiente vigencia: Programación de acciones y metas 	X	X	
	2. Acciones para el fortalecimiento institucional	<ul style="list-style-type: none"> Plan de mejoramiento institucional Estado de implementación del MECI y acciones de mejoramiento Evaluación de la implementación del sistema de gestión de calidad Mejoramiento de trámites institucionales Acciones para garantizar la participación ciudadana en la gestión institucional. Planta de personal de la entidad y número de contratistas frente a obligaciones asignadas. Vinculación y evaluación meritocrática de gerentes públicos. 		X	X
TEMAS DE INTERÉS CIUDADANO	1. Clasificación de quejas y reclamos	<ul style="list-style-type: none"> Quejas y peticiones frecuentes por áreas o servicios institucionales Peticiones de interés general Servicios frente a los cuales hay mayor demanda o queja Cantidad de usuarios y ciudadanos inconformes por servicio o proceso de la entidad Propuestas de mejoramiento por servicio o proceso de la entidad. 		X	X
	2. Consulta de temas específicos de interés ciudadano	<ul style="list-style-type: none"> Derechos y servicios priorizados por grupos de interés Problemas del servicio institucional identificados por grupos de beneficiarios Principales programas o servicios solicitados 			X



8 ASPECTOS DE MEJORA DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN

La oficina de Control Interno en su función de asesoría y acompañamiento, presenta a continuación algunos aspectos de mejora que podrían contribuir a fortalecer la audiencia pública, de acuerdo con las pautas establecidas en el documento "Guías de Trabajo para el Proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía en las Entidades de la Rama Ejecutiva" emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública:

- Se requiere un mayor apoyo y compromiso con la Oficina Asesora de Planeación por parte de los integrantes del equipo conformado, para la ejecución del Plan Anual de Rendición de Cuentas.
- Fortalecer las acciones de sensibilización permanentes para formar la actitud de rendición de cuentas a la ciudadanía por parte de todos los funcionarios de la entidad.
- Se evidencia la necesidad de incluir en los programas de inducción y capacitación de los funcionarios, una mayor socialización de conocimientos sobre rendición de cuentas.
- Hay una baja participación de la ciudadanía para determinar los contenidos de la rendición de cuentas.
- La información presentada en la audiencia de rendición de cuentas no comprende los mínimos requeridos, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Así mismo se observa que los temas presentados en la audiencia de rendición de cuentas no profundizan la gestión realizada.
- No se cuenta con un plan de incentivos para motivar a que los ciudadanos soliciten respuestas frente a la gestión que desarrolla en el Club Militar.
- Es necesario seguir construyendo y propiciando espacios de participación ciudadana que garanticen mayor niveles de diálogo.
- Se recomienda ampliar los mecanismos para aplicar la encuesta de evaluación a los participantes que interactúan a través de medios virtuales.
- Dado que el Informe de Gestión es un elemento importante en la socialización de la gestión a rendir en la Audiencia Pública, se recomienda que este sea publicado por lo menos con treinta (30) días de antelación, para que los interesados en participar en dicha audiencia puedan consultar y participar activamente en el desarrollo de la misma.

9 CONCLUSIONES

- El proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía más que cumplir con una normativa debe generar compromiso y el interés de establecer mecanismos permanentes y dinámicos de participación ciudadana, inmersos dentro de los procesos de la Entidad.
- Se evidencia una baja participación ciudadana en la planeación, ejecución, control y evaluación del proceso de rendición de cuentas.
- Los registros en la página web de la gestión de rendición de cuentas adelantada en el año 2018 se circunscriben a la audiencia pública.

No siendo otro el motivo de este informe, se presenta a los 29 días del mes de junio de 2019.

Elabora:

Ingeniera **DIANA FERNANDA CHAVES ALVARADO**
Jefe Oficina Control Interno

Informe Final

Audiencia de Rendición de Cuentas No 17

Club Militar

13 de mayo de 2019

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas No 17 del Club Militar, correspondiente a la vigencia 2018, efectuada el lunes 13 de mayo de 2019, tuvo como antecedentes la realización de una encuesta entre cerca de 150 socios, que fue aplicada en las tres sedes de la entidad.

Del total, los socios respondieron y devolvieron 99, varias de ellas con preguntas que fueron respondidas durante la realización de la Audiencia

Paralelamente, con un mes de antelación, publicamos en la página web del Club, un banner alusivo a la Audiencia en el que se informaba a los interesados sobre la realización de la misma, la fecha, el lugar, la hora y las redes sociales en las que se divulgaría.

Igual información e invitación para los socios e interesados en asistir a la Audiencia se formuló a través de las redes sociales twitter, Instagram y Facebook, con un mes de anticipación a la realización de la actividad.

Un banner similar fue publicado una semana antes de la Audiencia en la página web del Grupo Social y Empresarial de la Defensa (GSED).

El jueves 9 de mayo se reiteró la invitación para asistir a la Audiencia, a través de la página web del Club www.clubmilitar.gov.co y las redes sociales de la entidad.

AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Como estaba programado, el lunes 13 de mayo a las 9 de la mañana, en el Salón Colombia de la Sede Principal del Club Militar, el director de la entidad VA (RA) Daniel Iriarte Alvira, en presencia de varios socios y funcionarios del Club dio inicio a la Audiencia Pública, que fue transmitida en directo a través de la red social Facebook.

Durante su presentación, y como una información adicional, el VA (RA) Iriarte Alvira reveló que durante el primer trimestre del 2019 el Club Militar realizó ventas por 2.670 millones de pesos

“Les quiero informar que nuestros resultados en el primer trimestre de este año arrojan ventas por 2.670 millones de pesos”, precisó el directivo como dato previo al balance de la vigencia del 2018.

La Audiencia fue transmitida via streaming en la página web, www.clubmilitar.gov.co y por las redes sociales de Facebook y YouTube, en donde fue vista por 1.655 personas.

Resultados económicos positivos

Al referirse a los resultados consolidados del año pasado, el vicealmirante Iriarte Alvira reiteró que en el 2018 las utilidades consolidadas alcanzaron \$9.857.6 millones, frente \$8.642,7 millones de 2017, recursos que servirán para aumentar la inversión y mejorar la infraestructura.

Agregó que en la vigencia de 2018, el Club Militar registró ingresos operacionales por \$41.105.9 millones, de los cuales \$13.753.4 millones, el 33.5%, correspondieron a ventas netas de servicios y \$27.352.5 millones, el 66.5%, a cuotas de sostenimiento netas.

Las ventas brutas se originaron en las áreas operacionales del Club, correspondiendo la mayor proporción al área de Alimentos y Bebidas, con \$9.671,4 millones (70,3% del total), seguida por Alojamiento, \$3.522,1 millones (25,6%).

Así mismo, señaló que para el 2018 “alcanzamos el respaldo patrimonial, de tal manera que el Club puede asumir todas las deudas pendientes”, y se asumió y respaldó la totalidad del pasivo actuarial por \$34.581,1 millones y una reserva financiera actuarial de \$31.129,9 millones.

“Estas deudas no corresponden a 2017, ni a 2018. Son deudas que vienen acumuladas del 2016. ¿Por qué no las hemos pagado? Porque tienen un cuestionamiento judicial, están en litigio y un juez determinará si se pagan o no. Lo importante es que el Club tiene los recursos para atender esa eventualidad”, explicó el vicealmirante Iriarte Alvira.

Los resultados financieros y administrativos del 2018, fueron aprobados por el Consejo Directivo realizado el pasado 12 de marzo, bajo la orientación del viceministro de Defensa para el Grupo Social y Empresarial de la Defensa (GSED), Gonzalo Muñoz Arboleda.

El socio, objetivo principal

En su intervención, el director del Club destacó que desde marzo de 2017, cuando asumió la actual administración, el objetivo primero y último de la entidad es el socio, ya que hasta entonces los esfuerzos se dirigían a la parte operativa.

“Ahora el propósito es orientarlo todo hacia el socio. El socio es lo principal para el Club. Esa es la razón de ser del Club, no es la parte operacional, es el socio. El socio es el que mantiene el Club, el socio es el que proyecta con sus recursos la operación y la proyección del Club”, aseguró el vicealmirante Iriarte Alvira.

Plan estratégico a 20 años

Por otra parte, el funcionario destacó que el Club tiene ahora una proyección estratégica de cara al futuro, y para ello se estructuró un plan de desarrollo para 20 años, “de tal manera que pueda tener una proyección independiente de los cambios de las administraciones, y sujeta a unos objetivos aprobados por el Consejo Directivo”.

Al respecto, indicó que la primera fase de dicho plan, denominada de Recuperación y Estabilización, “está consolidada” y se trabaja en la segunda fase, que tiene que ver con el desarrollo sostenible y la modernización; la cual dará lugar a la tercera fase que se dirige al posicionamiento y liderazgo del Club como centro de bienestar para el personal activo y retirado de las Fuerzas Militares y de la Policía,

“La proyección al 2038 tendrá que ver con un liderazgo hacia el bienestar, la sostenibilidad, la competitividad, en una gestión innovadora y ágil en su gestión”, precisó el vicealmirante Iriarte Alvira.

Nuestros colaboradores

El director del Club Militar, una de las 18 entidades que forman parte del GSED, expresó más adelante que “así como trabajamos para los socios, también venimos trabajando para el bienestar de nuestros funcionarios”.

En ese sentido indicó que el Club desarrolla un plan de bienestar y un plan de capacitación para sus colaboradores, aunque el objetivo es ofrecer mucho más, pero advirtió que las directivas de la entidad están “limitadas por las disposiciones y las leyes que nos rigen”.

Esa es una de las tantas razones por las cuales desde hace un año largo el Club viene haciendo el proceso de cambio de naturaleza jurídica, para lo cual se deberá tramitar una ley, en un proceso próximo a iniciarse, expresó.

Y como gran conclusión, el vicealmirante Iriarte Alvira expresó que entre los logros más sobresalientes del 2018, está “haber logrado la estabilidad financiera”.

“El Club ya es un establecimiento creíble”, aseguró, tras manifestar que, por ejemplo, “todas las compras del Club se hacen bajo procedimientos establecidos en la ley 80 de contratación, en tanto los pagos no tardan más de 30 días”.

El informe de la gestión alcanzada durante la vigencia del año 2018 puede leerse en el link <https://www.clubmilitar.gov.co/p2/wp-content/uploads/2018/11/INFORME-DE-GESTION-2018.pdf>

En la Audiencia Pública del 13 de mayo de 2019 estuvieron presentes 66 personas, y un total de 1.659 personas la siguieron vía Facebook.

Posterior a la Audiencia se hizo una encuesta entre los asistentes, la cual fue respondida por 47 de ellos.

Del total de encuestados 42 señalaron que la Audiencia había estado bien organizada y 3 respondieron que lo había sido en forma regular. Los mismos 42 señalaron que la explicación

inicial sobre el procedimiento de las intervenciones había sido clara y que la oportunidad para opinar entre los asistentes inscritos en la Audiencia, había sido igualitaria. Dos personas respondieron que había sido desigual y tres que la explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones había sido confusa.

Por otra parte 23 personas señalaron que el tema de la Audiencia había sido discutido de manera confusa, en tanto que 20 lo calificaron de moderadamente profunda y uno anotó que el tratamiento había sido superficial.

En cuanto a cómo se habían enterado de la realización de la Audiencia, 29 dijeron que por invitación directa, 9 por la página web, 6 por prensa u otros medios, 4 por aviso público y uno por boletín.

Así mismo, 24 personas calificaron como muy importante su participación en el control de la gestión pública, mientras que 20 aseguraron que es importante.

Finalmente, 44 personas afirmaron que es necesario continuar con las Audiencias como mecanismo para el control de la gestión pública.

PQRS

Con ocasión de la realización de la Audiencia Pública fueron recibidas en total 83 PQRS o inquietudes por parte de socios del Club.

Del total de PQRS o inquietudes planteadas por los socios, 64 fueron formuladas a través de las encuestas aplicadas en días previos a la Audiencia, en las tres sedes del Club, 15 más llegaron vía redes sociales la misma fecha de la audiencia, y cuatro se plantearon directamente durante la actividad.

Como la mayoría de ellas coincidía en el asunto, fueron agrupadas temáticamente y de esa manera el señor VA (RA) les pudo dar respuesta directa en el capítulo de la Audiencia destinado a las preguntas e inquietudes de los socios.

Cuatro PQRS que no alcanzaron a ser atendidas fueron respondidas a los interesados a través de redes sociales o a los correos personales. Un más fue respondida a través de la Oficina Jurídica.